
VIDAS DE SANTOS EN MANOS DE NOBLES:
MECENAS Y COLECCIONISTAS

FERNANDO BAÑOS VALLEJO
Universidad de Oviedo

EN OCASIÓN ANTERIOR me he ocupado de la singularidad de un *flos sanctorum* castellano, el manuscrito h-II-18 de El Escorial, elaborado con notable esmero para Isabel la Católica y por encargo suyo¹. Ahora quisiera relacionarlo con los demás textos hagiográficos castellanos de finales de la Edad Media que acabaron en manos de nobles, y establecer diferencias, pues si bien casi todos los *flores sanctorum* han pertenecido a la aristocracia, algunos llegaron a sus bibliotecas ya en siglo XVII o más tarde, y debido quizá solo a la bibliofilia; de modo que habría que distinguir entre el patrocinio literario y el coleccionismo; entre ambas posiciones cabría situar la adquisición temprana, durante el mismo siglo XV, de algunos ejemplares.

1. MECENAZGO

Es posible ofrecer como primera propuesta una tipología del patrocinio de la hagiografía castellana, porque, como enseguida veremos, el mecenazgo de nobles o reyes impulsó actividades de diferente rango y naturaleza literarias; de mayor a menor: la redacción de un texto, su ampliación, traducción, compilación o copia. Vayamos caso a caso, planteándolo del modo más simple y breve, para apreciar la diversidad que acabo de trazar.

En mi última monografía sobre *Las vidas de santos en la literatura medieval española*², aludo a dos obras puestas por el autor bajo el amparo de la nobleza o de la realeza; cabe decir, patrocinadas por personas principales. Son los únicos casos que conozco en la hagiografía

1. Baños 2009.

2. Baños 2003, 171-173.

castellana de hasta finales del xv o comienzos del xvi. No es casualidad que ambas sean ya de la época de los Reyes Católicos, porque muestran una actitud que, como allí digo, tiene más de renacentista que de medieval. En las vidas propiamente medievales (se nos viene a la cabeza el paradigma de los poemas de Gonzalo de Berceo), se invoca al principio o al final la protección de los santos, o de la Virgen o de Dios, pero no la de los nobles o reyes contemporáneos del hagiógrafo, aunque pueden aparecer sin embargo nobles y reyes como personajes³.

1.1. El único caso de una obra hagiográfica redactada o compuesta *ex novo* a instancias de personas principales es la *Vida del santo fray Juan de Sabagún*, escrita por fray Juan de Sevilla, miembros ambos de la Orden de san Agustín⁴. Por lo que declara el hagiógrafo en los preliminares del relato, dirigidos al Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, lo compone por mandado de él, para que pudiera servir de documento en el proceso de canonización. El Gran Capitán promovía tal canonización, pero la iniciativa primera para la redacción de la vida se debió, según cuenta el propio autor, a dos hijas extraconyugales del rey Fernando el Católico, monjas, y una de ellas priora, del convento agustino extramuros de Madrigal. Ambas se llamaban María de Aragón y habían nacido de dos relaciones distintas⁵.

1.2. La *Historia del glorioso mártir sant Vitores*, que abreviaremos como *Historia de san Vitores*, fue escrita por Andrés Gutiérrez de Cerezo e impresa en Burgos por Fadrique de Basilea hacia 1487 (lám. 1)⁶. De su peripecia solo mencionaré aquí, ya que hablamos de pertenencia a los nobles, que en 1908 era propiedad del Marqués de Laurencín, a quien se lo había regalado Fernando Fernández de Velasco, cuyos apellidos coinciden con los de la familia dedicataria de la obra.

El autor, el bachiller Andrés Gutiérrez de Cerezo, fue una figura notable: acabó sus días como abad del monasterio benedictino de San Salvador de Oña. Por cierto, ya que abundan en este asunto que nos ocupa las referencias a los Reyes Católicos, en 1496 los recibió en su monasterio, cuando iban de paso a Laredo para despedir a su hija Juana. Desde 1479 el bachiller Gutiérrez, discípulo de Nebrija, había enseñado retórica y gramática en la Universidad de Salamanca primero, y después en Burgos y quizá en Lovaina. Su condición académica es relevante, así como la consideración de que publicó diversas obras en latín, y que entre ellas su *Grammatica* alcanzó cuatro ediciones, para dar como plausible la conjetura de que, de las dos versiones que escribió de la *Historia de san Vitores*, en latín y en castellano, fue primero la latina. Así me parece que lo indica el hecho de que

3. Nos llevaría muy lejos, y no es el asunto que nos ocupa en esta ocasión, entrar a considerar hasta qué punto la presencia en los relatos de los antecesores en el trono o en el título nobiliario podría repercutir sobre quienes los detentan en época del hagiógrafo o incluso en época posterior. En relación con esto puede verse el estudio de Arizaleta 2007.

4. Al *corpus* de partida detallado en la citada monografía (Baños 2003), constituido por cuarenta y dos vidas medievales castellanas, habría que sumar la revisión posterior de otros textos, sobre todo los *flores sanctorum* manuscritos e incunables.

5. Baños 2003, 172-173.

6. Después de los estudios que cito en el apartado correspondiente de mi monografía (Baños 2003, 97-98), han aparecido otros que completan la información: Gutiérrez 2004 y 2007, Baños 2005, e Infantes 2005. Pérez Avellaneda 2009 ha recopilado dos volúmenes de muy completa información sobre la iconografía y en general sobre todo tipo de vestigios del culto a san Vitores.

donde el latín dice «hispane Quintanilla de las Dueñas» y más adelante «hispane Cubillas appellatam» el castellano reproduzca de forma innecesaria y casi absurda «por nombre en castellano Quintanilla de las Dueñas» y «en castellano por nombre llamado Cubillas». No cabe duda de que si hubiese escrito antes el texto en español habría prescindido de la especificación «en castellano» y habría dicho sin más «por nombre Quintanilla de las Dueñas» y «por nombre llamado Cubillas»⁷.

En el encabezamiento de la versión latina (publicada por Flórez en 1772), declara Gutiérrez que la escribió a petición del obispo de Burgos, Luis de Acuña, bibliófilo e impulsor de la imprenta en la ciudad. En apoyo de que la versión castellana vino después, está el añadido del episodio de la traslación de los restos del santo al nuevo convento fundado junto a la ermita primera⁸. En todo caso, fuera posterior a la latina o no, cuando Fadrique de Basilea imprime la castellana, la vida del santo queda vinculada a la familia Velasco.

Como la tradición legendaria hacía al santo de Cerezo de Riotirón (Burgos), y el hagiógrafo también era de allí, quien mejor podía recibir la dedicatoria era Bernardino Fernández de Velasco, señor de Cerezo. En una carta que antecede al relato, Andrés Gutiérrez rinde pleitesía a su señor, y le ofrece a modo de regalo la *Historia de san Vitores*. Si en lo que llevamos dicho el nombre de los Reyes Católicos ha salido varias veces, resulta aún más llamativo que la familia Velasco, en diversas generaciones y ramas, aparezca en distintas ocasiones como patrocinadora o propietaria de la hagiografía castellana. Los datos que nos indican esa vinculación con las vidas de santos, al tiempo que nos hablan de la noble prosapia y poder de la familia, son que este Bernardino Fernández de Velasco, el destinatario de la carta, detentaba entre otros títulos el de Duque de Frías. De su padre, Pedro Fernández de Velasco, heredó el de Condestable de Castilla, que le había sido otorgado en pago a sus servicios como mayordomo del rey Juan II, aunque según cuenta la *Crónica de don Álvaro de Luna* (capítulo XXXIX) pasó por algún apuro con el rey por conspirar contra el valido. Pero nos interesa más el abuelo, otro Pedro Fernández de Velasco, primer Conde de Haro, porque parece que para él se copiaron, como veremos, dos *flores sanctorum*, los manuscritos 12688 y 12689. Finalmente, don Bernardino, el dedicatario de la *Historia de san Vitores*, era por parte de madre nieto del Marqués de Santillana, que también poseyó un *flos sanctorum*, el peculiar 10252.

Pero si la carta preliminar de la versión castellana de la *Historia de san Vitores* la dedicaba a don Bernardino, su cierre, que es una especie de epílogo que relata la traslación de los restos del mártir, la conecta con otros personajes de la familia Velasco que asistieron al evento, y especialmente con Luis de Velasco, tío de Bernardino y señor de Belorado, en cuyo dominio se construyó el nuevo convento adonde se hacía el traslado.

En suma, este caso sería muestra de cómo el patrocinio de los nobles pudo llevar a la traducción al castellano de un texto seguramente escrito antes en latín por el mismo autor (aparte de las anteriores versiones anónimas), a su ampliación con el episodio del traslado y a su publicación en la imprenta de Burgos, para mayor gloria no solo del santo, del

7. Gutiérrez 2004, 61-63 ofrece otras consideraciones que le llevan a la misma conclusión. También estudia los textos anteriores anónimos dedicados al mártir en latín y castellano, y la dependencia que del castellano muestra Andrés Gutiérrez de Cerezo.

8. El cotejo de ambos finales de Gutiérrez de Cerezo revela otra diferencia menor: el castellano omite las últimas sesenta palabras del latino, relativas a milagros *post mortem*.

hagiógrafo y de la localidad de Cerezo, sino también de la familia Velasco. No cabe duda de que la familia atesoró algún ejemplar del incunable, y es probable que en tiempos les perteneciera el que a comienzos del siglo XX fue regalado al Marqués de Laurencín y que más tarde sirvió para las fotos.

La *Vida del santo fray Juan de Sabagún* y la *Historia del glorioso mártir sant Victores* son, como queda dicho, las únicas obras de la hagiografía medieval castellana que en todo o en parte fueron escritas bajo el mecenazgo de los nobles; redactada *ex novo*, la primera; reelaborada, traducida y ampliada la segunda. El resto de los casos de patrocinio o de adquisición de los que tengo constancia se refiere al *flos sanctorum* castellano. Estaríamos hablando, pues, de las distintas copias de las tres versiones castellanas que conocemos de la *Legenda aurea* de Jacobo de Vorágine: la independiente del manuscrito 10252, la *Leyenda de los santos* o compilación B y el *Gran flos sanctorum* o compilación A.

Frente a la escasez de vínculos con la nobleza que presentan las vidas individuales⁹, llama la atención que casi todos los *flores sanctorum* castellanos muestran alguna conexión, aunque sea en época tardía. De hecho, solamente uno de los doce no ha sido relacionado de ninguna manera con la nobleza ni con la realeza: el manuscrito 780 de la Biblioteca Nacional de Madrid, de 261 folios, que parece la copia más antigua de la compilación A, de entre 1425 y 1450¹⁰.

Vayamos primero con el patrocinio de tres copias de esa misma compilación A o *Gran flos sanctorum*.

1.3. En el trabajo al que me refería al comienzo¹¹, me ocupé por extenso del códice h-II-18 y demostré que se había elaborado para Isabel en específico, no para los Reyes Católicos, como se venía diciendo: aunque el escudo que muestra el anverso del primer folio es el de los Reyes Católicos, representa en concreto a Isabel, porque va sobre el águila de san Juan y porque carece del yugo de Fernando. Así lo confirma otra divisa específica de la Reina, los haces de flechas. Por otro lado, la inscripción que hay sobre las flechas, «Regine digne», viene a ser un *ex libris*: ‘De la Reina digna’ o ‘justa’ (lám. 2). Son 286 folios de los que buena parte presentan bellísimas orlas. La decoración es la digna de una reina, y sobresale, claro está, muy por encima de la que pueda encontrarse en cualquier otro santoral castellano.

Para la filiación textual de este y de los demás santorales castellanos remito al antedicho estudio¹² y a los que allí cito, pero a propósito de la intervención de la nobleza y la realeza, procede recordar aquí otra singularidad del códice: es el primer santoral castellano que compila al comienzo los capítulos relativos a Jesús, rompiendo el ciclo litúrgico, lo que

9. A los dos casos de mecenazgo contemplados habría que sumar, si atendemos a la adquisición tardía, que la única copia que transmite la *Vida de santa María egipciaca* en verso parece proceder de la biblioteca del Conde-Duque de Olivares (ms. III-k-4 de El Escorial); y que una de las copias que transmite la *Vida de san Ildefonso* del Beneficiado de Úbeda, la única medieval, está integrada en el *flos sanctorum* 15001, del que nos ocuparemos más abajo, que perteneció al Duque de Alba (véase Baños 2003, 79 y 89-90).

10. Faulhaber, en su *Bibliografía Española de Textos Antiguos*, y Hernández Amez en su tesis doctoral sobre los *flores sanctorum* castellanos (2008), ofrecen una datación de los códices. En su descripción Hernández Amez atiende a las marcas de agua, cuadernos de los códices y otros muchas cuestiones de forma y contenido.

11. Baños 2009.

12. Baños 2009.

hace que el libro se abra con una especie de *Vita Christi* en castellano, que sería la primera parte, y después la segunda ofrezca las vidas de los santos. Es algo que luego consagrará el *Flos sanctorum* renacentista, como explica José Aragüés Aldaz¹³. Conveniremos en que esa reforma estructural sobrepasa el papel del copista y revela una acción más propia de un compilador, en cierta manera de un autor. Por ello otorgo a este fruto de la iniciativa de Isabel la Católica un rango superior al de mera copia, aunque por debajo de los rangos 1 y 2 que vimos antes, correspondientes a la obra nueva y a la traducida y ampliada: si bien este códice es una transcripción de un texto ya existente, la alteración del orden confiere a la colección un efecto literario notablemente distinto.

No podemos asegurar que el primero en idear esta reforma estructural fuera el escribano e iluminador que firma el códice, Juan Rodríguez de Logrosán, o el compilador que para él organizara los materiales, porque esa reforma pudo darse antes en otro ejemplar y haberse perdido. Pero si nos atenemos a lo conservado, el códice de Isabel la Católica es el primero en reunir al principio esa especie de *Vita Christi*. He defendido, además, que cabe que la reforma fuera inspirada por la *devotio* moderna o la espiritualidad centrada en Cristo, que también difundieron muy activamente los franciscanos. Y es probable que la Reina participara de alguna forma, interesada como estaba en la devoción crística: las principales obras que en la España de la época divulgaron la vida de Cristo estuvieron de una u otra manera relacionadas con Isabel la Católica¹⁴. Así que cabe que la remodelación del *flos sanctorum* que ofrece al comienzo todas juntas las lecturas sobre Cristo, se hiciera para sintonizar con la nueva espiritualidad, a la que la Reina estaba tan inclinada.

1.4. De menor interés son ya los ejemplares del *flos sanctorum* castellano cuya aventura se limita a haber pasado por alguna biblioteca nobiliar o real. Pero todavía hay dos que destacan por encima del resto, porque muestran indicios de haber sido expresamente fabricados para un noble ya mencionado: el primer Conde de Haro, Pedro Fernández de Velasco, el abuelo de don Bernardino, el dedicatario de la *Historia de san Vitores*. Se trata de los manuscritos 12688 y 12689 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Son copias de la compilación A o *Gran flos sanctorum*, con sus peculiaridades, pero ninguna del alcance de las del códice de Isabel la Católica, que la convertía en una obra diferente. Contienen secciones complementarias del santoral, pero se ve bien que no son partes de un mismo códice. El 12689 presenta unos curiosos dibujitos que decoran el reclamo de cada cuaderno, la mayoría de cabezas de diferentes personajes. El primero de sus 233 folios se abre con una capital iluminada (parece una T) con el escudo del Conde de Haro, además de la decoración del margen izquierdo y la cruz de san Andrés abajo, otra divisa de los Velasco (lám. 3). Es probable que fuera realizado en el mismo período que el 12688; o sea, antes de 1455, fecha que manejamos por el primero de los dos inventarios de la biblioteca del conde¹⁵.

El manuscrito 12688 consta de 396 folios, pero le faltan hojas, concretamente 36, porque la primera lleva el número XXXVII. De este modo, no podemos saber si la primera página, perdida, llevaba el escudo del conde, como la primera del manuscrito 12689. Pero es más

13. Aragüés 2005, 146.

14. La Católica, por ejemplo, debía de considerar obra imprescindible las *Coplas de Vita Christi*, de fray Íñigo de Mendoza, pues se repite entre los ejemplares que hizo enviar a sus hijas María y Catalina (Ruiz 2003, 60).

15. Véanse Lawrance 1984; Aragüés, en preparación.

que posible, no solo porque su pertenencia al conde nos pueda constar por los inventarios dichos, sino además porque el reverso del folio 254 muestra una nota en letra de la época que dice: «Muy noble señor don Pero».

2. ADQUISICIÓN TEMPRANA

Los demás santorales castellanos que en algún momento estuvieron en manos de nobles, son casos en los que ya no podemos consignar ningún tipo de mecenazgo en el origen; es decir, carecen de indicios de conexión con la aristocracia en la redacción, reelaboración o copia, pero llegaron en algún momento, aunque fuera tardíamente, a ser de su propiedad. Mencionaremos en primer lugar los casos de adquisición temprana; o sea, los *flores sanctorum* que pudieron entrar en las bibliotecas nobiliarias o reales durante el siglo xv.

El manuscrito 10252 de la Biblioteca Nacional de Madrid, de 191 folios, fue copiado por Juan Enríquez, en la segunda mitad del siglo xiv, según parece. Sería entonces, junto al manuscrito 9, uno de los *flores sanctorum* castellanos más antiguos, lo que encaja con el hecho de que sea un santoral independiente, que difiere tanto de la compilación A (que tal como se ha conservado no es anterior a 1400) como de la B. Diverge de ambas en su traducción de la *Legenda aurea* y en el hecho de seguir a veces otras fuentes ajenas a Vorágine. Contiene además de las vidas de santos un fragmento de la Vida de Cristo (fols. 141-148) y un tratado sobre vicios y virtudes (fols. 149-191). En el siglo xv era propiedad de Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, según consigna Mario Schiff¹⁶. Recordemos que al nieto del marqués, Bernardino Fernández de Velasco, fue dedicada la *Historia del glorioso mártir sant Victores*. Pero volviendo a este santoral, el Marqués de Santillana no fue el único aristócrata que lo poseyó, porque en el siglo xix estaba en la biblioteca de Mariano Téllez Girón y Beaufort, XII Duque de Osuna¹⁷.

Pero debemos atender sobre todo a la figura del Marqués de Santillana. Recordemos que para Schiff¹⁸ su biblioteca reunió la más interesante colección de manuscritos del siglo xv. La adquisición de este códice sería otra muestra más de su coleccionismo, si no de su interés por las traducciones y de su apoyo a la escritura de todo tipo de obras. La datación del códice en la segunda mitad del siglo xiv me parece correcta, y eso descarta la participación del marqués en su elaboración, pero debo anotar a este propósito que hay quienes han defendido que es de la misma época que Santillana¹⁹. De ser así, cabría que el noble lo hubiera patrocinado.

Es obligado volver a citar en este punto a Isabel la Católica. Parece que fue, como ya tuve ocasión de decir, una notable «consumidora» de *flores sanctorum*, tanto para poder disponer de ellos como para regalar. Entre los libros de la Reina, Elisa Ruiz García²⁰ consigna quince asientos del *flos sanctorum* en latín, castellano y francés. Parece que en

16. Schiff 1970, 247-258.

17. Véase Faulhaber.

18. Schiff 1970, lxxxiii.

19. Véase Hernández Amez 2008, 280.

20. Ruiz García 2004, 453-455.

su caso podemos hablar, además de devoción, de un verdadero afán coleccionista. Su apoyo a la cultura escrita y su patrocinio de los libros en general es bien conocido, pero limitándonos ahora a los santorales conservados que pudiéramos identificar como propiedad de Isabel la Católica, aparte del que ya hemos reseñado, el h-II-18, hay otros dos y un tercer códice que propiamente no es santoral, pero que merece mención.

Elisa Ruiz²¹ observa que los códices h-III-22 y h-I-14 de El Escorial encajan con ciertas referencias a libros de la Reina. El primero de ellos pertenece también a la compilación A. Consta de 542 hojas, y si por las filigranas del papel podemos datarlo entre 1440 y 1460, parece que debemos descartar toda intervención de Isabel en su génesis, pues ella nació en 1451.

El manuscrito h-I-14 es copia de la compilación B, la otra versión más breve de la *Legenda aurea*, difundida ampliamente, que conocemos también como *Leyenda de los santos*. Consta de 325 folios, y podría proceder, según advirtió ya Julián Zarco Cuevas, de la Capilla Real de Granada²². Ruiz cree, como dije, que pudo ser uno de los libros de Isabel la Católica, pero en todo caso no intervino en su producción, puesto que está fechado en 1427.

Y para terminar con las referencias a la Reina Católica, procede recordar, solo de paso, que para José Amador de los Ríos²³ el códice hagiográfico-caballeresco h-I-13, que lleva el título de *Flos sanctorum*, aunque propiamente no lo sea, podría identificarse con un registro de la biblioteca de la Reina (número 46: *Estoria de los santos*), hipótesis que a Leonardo Romero Tobar no le parece plausible²⁴.

Por su notoriedad, el interés de Isabel la Católica por los libros en general y por el *flos sanctorum* en particular quizá no tenga parangón en la Castilla medieval, pero sí tiene precedentes²⁵, y no fue un caso aislado ni antes, ni durante su época ni después. Por lo que respecta al *flos sanctorum*, aparece con frecuencia entre los títulos de las bibliotecas nobiliarias²⁶. Y por lo que atañe en específico a las bibliotecas de mujeres, Beceiro²⁷ descubre en ellas no pocas vidas individuales, y a finales del XV sermones sobre un santo para el día de su fiesta. Y más tarde, los inventarios del XVI revelan numerosas propietarias de *flores sanctorum*, según los datos de Pedro Cátedra y Anastasio Rojo²⁸.

Tales datos parecen atestiguar que si la hagiografía, la leyenda por antonomasia, era una lectura propia del ámbito monástico, en los siglos XV y XVI las vidas de santos poblaron también las bibliotecas nobiliarias y reales.

21. Ruiz García 2004, 453-455.

22. Zarco Cuevas 1924-1929, I, 190.

23. Amador de los Ríos 1864, 54, nota.

24. Romero Tobar 1985, 46.

25. Véase Baños 2009.

26. Beceiro 1999, 59 y en prensa.

27. Beceiro 2003, 35-36.

28. Cátedra & Rojo 2004.

3. ADQUISICIÓN TARDÍA

Atendemos, por último, a los santorales cuyo registro como propiedad nobiliar es tardío, lo cual no descarta, obviamente, que pudieran llevar mucho tiempo en la biblioteca de la casa.

Seguimos con otros dos manuscritos de la compilación B o *Leyenda de los santos*. La Biblioteca de Menéndez Pelayo de Santander custodia un códice facticio compuesto de dos manuscritos encuadernados juntos. Parece que fueron propiedad de Alonso Osorio, VII Marqués de Astorga, puesto que encajan con un asiento del inventario de su biblioteca de 1593, un año después de su muerte²⁹. Como dice Cátedra, era un «segundón de la nobleza»³⁰; de hecho solo tuvo el título de marqués los últimos tres años de su vida. Aún así llegó a ser mayordomo del príncipe Felipe, luego Felipe II. Pero para Cátedra es una figura que sobresale entre los cortesanos de la época por su «pasión artística y bibliófila». De los dos manuscritos, el que designamos 9, de 63 folios, podría haberse copiado en el siglo XIV, de modo que sería el testimonio más antiguo de la compilación B. El 8, que es el único santoral castellano que ha sido editado íntegramente³¹, tiene 73 folios, y por las filigranas del papel lo hemos datado entre 1378 y 1429³². Los leonesismos indican que el manuscrito 8 podría muy bien proceder del dominio del leonés occidental, pero su origen parece vinculado al ámbito monástico, porque el reverso del folio 65 presenta una nota que dice «Manda el padre que leyere», y fórmulas como «en tal día como hoy», o «sabet», todo lo cual hace pensar que las vidas eran leídas por un monje al resto de la congregación el día del santo. La copia, entonces, la habría hecho un monje del occidente peninsular para uso de su monasterio a partir de un modelo castellano³³. Así que el paso a la biblioteca nobiliar sería un claro caso de adquisición tardía. Hernández Amez³⁴ recoge el dato de que la casa del marquesado de Astorga poseyó, hasta que la vendieron en París en 1870, una importante colección de manuscritos e impresos antiguos de entre los siglos XII y XVII, compuesta sobre todo por libros de horas, biblias y otros libros religiosos.

El manuscrito k-II-12 de El Escorial, de 201 folios, y de la compilación B, debió de copiarse entre 1412 y 1472, a juzgar por las marcas de agua. Procede de la biblioteca del Conde-Duque de Olivares, al decir de Zarco Cuevas³⁵.

Actualmente podemos asegurar que el manuscrito m-II-6 de El Escorial también pertenece a la compilación B. Sabemos que es del siglo XV, pero la datación no puede precisarse más, porque las filigranas no se ven suficientemente bien. Tiene 102 hojas, cuya numeración indica que faltan dieciocho al principio. Además de las vidas de santos, transmite un *Sermón de la pasión de Jhesu Christo que predicó frey Viçente [Ferrer] en Murcia...*

29. Véase Cátedra 2002, 404.

30. Cátedra 2002, 15.

31. Baños & Uría 2000.

32. Baños & Uría 2000, 19.

33. Baños & Uría 2000, 23 y 27.

34. Hernández Amez 2008, 21.

35. Zarco Cuevas 1924-1929, II, 164.

y una *Contemplaçio diujne Pasionjs* en castellano. También perteneció al Conde-Duque de Olivares³⁶. Según Gregorio de Andrés³⁷, la biblioteca del famoso valido fue «la más valiosa colección privada» de libros reunida en España en el siglo XVII, y eso que en esa centuria hubo no pocos eminentes bibliófilos, sobre todo entre los nobles. Gregorio de Andrés³⁸ consigna este manuscrito, aunque no el anterior, e informa de que un millar de los códices de Gaspar de Guzmán, el Conde-Duque de Olivares, pasaron en 1654 ó 1655 a la biblioteca de El Escorial por donación de un heredero, el Marqués de Heliche, al rey Felipe IV. Estos *flores sanctorum* pudieron estar entre ellos.

El manuscrito 15001 (*olim* 419) de la Biblioteca Lázaro Galdiano, de la compilación B, 221 folios, puede datarse entre 1457 y 1477. Leonardo Romero Tobar³⁹ advierte que las características de este códice no coinciden con las del que describió el benedictino fray Martín Sarmiento en 1765 y del que copió entre otros fragmentos la *Vida de san Ildefonso* del Beneficiado de Úbeda:

En el dicho códice manuscrito, en folio, y que tiene 169 hojas en papel y letra del siglo XIV y que es como Flos Sanctorum o Martirologio, y con nombre de *Collegio de Santos*, y sin nombre de autor, y cuyo dueño es el excelentísimo señor duque de Alba, aunque yo le tengo prestado por tercera mano, se halla la vida de San Pedro Mártir, dominicano, desde la hoja 161. Y en la hoja 164 se halla el milagro siguiente del dicho santo en el mar. [...] A prosecución de esta vida en prosa está en la hoja 165 la Vida de San Ildefonso en versos alejandrinos.

En el tomo siguiente Sarmiento vuelve a referirse al códice y añade el detalle de que tiene iniciales doradas⁴⁰.

Pero yo me he sumado⁴¹ a quienes opinan que se trata del mismo códice, porque predominan las coincidencias, y es muy fácil equivocarse en la datación de la letra, y más cuando el padre Sarmiento no pretendía realizar una descripción detallada y rigurosa. De mayor relieve me parece la diferencia en el número de vidas y de folios, pero, como observa Hernández Amez⁴², se da la decisiva coincidencia de que en este manuscrito 15001 la vida de san Pedro Mártir comienza en el folio 161 y la de san Ildefonso en el 165, y parte de las iniciales son doradas⁴³.

Si se tratara entonces de un único códice, este santoral del siglo XV que hoy custodia la Biblioteca de Lázaro Galdiano, u otro similar en caso de que no fuese el mismo, pertenecía al Duque de Alba en 1765. No sabemos cuánto tiempo llevaría en la biblioteca de la casa.

Conviene, para cerrar, extraer de estos datos algunas conclusiones.

Desde comienzos del siglo XVI la lectura de vidas de santos castellanas que pudiera hacerse en las casas laicas sería ya sobre todo en libros impresos, así que la adquisición

36. Zarco Cuevas 1924-1929, II, 283.

37. Andrés 1972, 131.

38. Andrés 1973.

39. Romero Tobar 1978-1980, 288.

40. *Apud* Pensado 1974, 447-448; véase también Yeves 1998.

41. Baños 2003, 90.

42. Hernández Amez 2008, 213 y 216.

43. Y añadido que el milagro al que alude Sarmiento también comienza en el folio indicado: 164r.

de manuscritos del XIV y del XV obedece más que nada al coleccionismo de los grandes bibliófilos⁴⁴. En cinco santorales la propiedad nobiliar se constata bastante tarde, lo cual no excluye que el códice pudiera llevar en la biblioteca de la casa mucho tiempo: los dos manuscritos que fueron del Marqués de Astorga y los dos que fueron del Conde-Duque de Olivares son consignados como propiedad suya casi dos siglos después de su elaboración, y el que llegó a ser del Duque de Alba consta así casi tres siglos más tarde. José Luis Gonzalo⁴⁵ recuerda que la bibliofilia cortesana tuvo precedentes en la Edad Media, y menciona entre otros ejemplos precisamente al Marqués de Santillana. Advierte también que el coleccionismo de libros cuaja en la época de Isabel la Católica, aunque a su muerte decae, y se consolida en la de Felipe II, cuando culmina con la fundación de la Real Biblioteca de El Escorial, adonde irían a parar muchos fondos de los nobles. De modo que podemos decir que el corpus medieval de los santorales castellanos manuscritos evidencia la misma historia del coleccionismo que otros tipos de libros; en este sentido, no nos depara ninguna sorpresa.

Como digo, no sabemos si estos que nos parecen de adquisición tardía y meras muestras de coleccionismo llevaban en las familias nobles mucho tiempo, pero incluso si descartamos estos cinco porque no son casos de vinculación originaria o temprana con la aristocracia, quedan en pie la mitad de los santorales castellanos para demostrarnos que en el siglo XV el ámbito de lectura de la hagiografía castellana salta, por así decir, los muros de los conventos y llega a las bibliotecas nobiliarias y reales.

La consolidación definitiva de lo que podríamos llamar «proceso de secularización» de los libros hagiográficos vendrá con la imprenta, como acabo de decir, porque el mismo *flos sanctoum* castellano se convertirá en uno de los productos favoritos de los talleres y del público hispánicos. Tal proceso de secularización de las vidas de santos no significa, desde luego, que la hagiografía castellana no siga teniendo en paralelo, y principalmente, vida eclesiástica y conventual, porque aunque para los usos propiamente litúrgicos los textos debían ser latinos, para una lectura fluida durante las comidas o en otros momentos de la vida monástica los religiosos necesitarán cada vez más ejemplares castellanos de vidas de santos.

Por lo que se refiere a la lectura de los santorales castellanos en las casas laicas, he oído a mi buen amigo José Aragüés Aldaz la idea de que los ejemplares de la compilación B serían más apropiados para las bibliotecas y lecturas laicas, por contener versiones más breves de los relatos y en consecuencia por abultar menos en su conjunto, de modo que todo el santoral cabría en un único volumen. En línea con esta idea está la observación de Hernández Amez⁴⁶, tras la sugerencia de Isabel Beceiro Pita, de que el formato más pequeño de algunos ejemplares de la compilación B, como el 15001, el 8 y el 9 podría señalarlos como libros «de retrete» o de cámara, de más fácil manejo para uso personal. En contra de esta apreciación está el origen monástico que hemos visto en el manuscrito 8. Pero a lo que iba ahora es a manifestar entre estas conclusiones una aparente paradoja: que si las características de los ejemplares de B los postulan como más adecuados para las bibliotecas privadas,

44. Véase Cátedra 2004, 114.

45. Gonzalo 2003, 130-131.

46. Hernández Amez 2008, 214.

lo cierto es que los únicos tres *flores sanctorum* castellanos de los que podemos afirmar que fueron elaborados para bibliotecas nobles pertenecen a la compilación A o *Gran flos sanctorum*. Quizá la explicación sea que, recibido el encargo de personas tan principales, había que hacerlo a lo grande. Puede que ya en el siglo XV naciera la idea que cobrará peso en la época de la imprenta, al decir de Aragüés: que la compilación A era la buena.

Me he referido al nuevo ámbito de lectura, y en realidad, aunque nos atengamos a los casos de adquisición temprana y apartemos los de coleccionismo tardío de códices antiguos, no podemos asegurar que siempre que un noble se hacía con un *flos sanctorum* fuera para que en su casa se leyeran las vidas el día de la fiesta del santo, siguiendo el orden acorde al año litúrgico que los santorales castellanos mantenían. Así sería en muchos casos, sobre todo entre las damas, pero en otros el santoral podría cumplir sin más la función de dar lustre a la casa, como muestra de devoción, de protección a la Iglesia o a lo sagrado, de apoyo a los escritores eclesiásticos y a la cultura. Habría que recordar a este respecto la idea de Billy Bussell Thompson⁴⁷ sobre que los santorales castellanos fueron atesorados por los cristianos nuevos como prueba de una conversión sincera, y cita referencias que vinculan a Fernando de Rojas, Ferrán Verde, Alfonso de Cartagena con el *flos sanctorum* impreso. No obstante, los manuscritos conservados de santorales castellanos nos hablan, como hemos visto, de propietarios que pertenecen a la nobleza y a la realeza.

En suma, los libros de vidas de santos, a través de una lectura sin duda deleitosa por las muchas maravillas que contienen, llegaron a ser un recurso para la edificación religiosa personal, sin mediación de predicador ni de relator o lector interpuesto, pero también acabaron por adquirir entre la Edad Media y el Renacimiento otras funciones sociales más mundanas relacionadas con el prestigio o con la bibliofilia. A la vista de los datos aquí reunidos, es posible distinguir a los mecenas de los coleccionistas, pero no saber en qué grado unos y otros fueron, además, lectores de las vidas de santos.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Amador de los Ríos, José, *Historia crítica de la literatura española*, V, Madrid: José Fernández Cancela, 1864.
- Andrés, Gregorio de, «Historia de la biblioteca del Conde-Duque de Olivares y descripción de sus códices», *Cuadernos Bibliográficos*, 28 (1972), págs. 131-142; y 30 (1973), págs. 5-73.
- Aragüés Aldaz, José, «Para el estudio del *Flos Sanctorum renacentista*, I: La conformación de un género», en Marc Vitse, ed., *Homenaje a Henri Guerreiro. La hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y del Siglo de Oro*, Madrid & Frankfurt: Universidad de Navarra & Iberoamericana-Vervuert, 2005, págs. 97-147.
- , «Para el estudio del *Flos Sanctorum renacentista*, II: la formación de la obra», en preparación.
- Arizaleta, Amaia, «De monjes y de monarquía: comentarios en torno a *Miráculos romançados*, 4*», en *El monacato en los reinos de León y Castilla (siglos VII-XIII)*, León: Fundación Sánchez-Albornoz, 2007, págs. 479-494.

47. Thompson 1990.

- Baños Vallejo, Fernando, *Las vidas de santos en la literatura medieval española*, Madrid: El Laberinto, 2003.
- , «San Vitores en otro incunable: texto e imagen», en R. Alemany, J. L. Martos & J. M. Manzanaro, eds., *Actes del X Congrés Internacional de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval (Alicante, del 16 al 20 de setembre de 2003)*, Alicante: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, 2005, I, págs. 341-353.
- , «Para Isabel la Católica: la singularidad de un *flos sanctorum* (ms. h-II-18 de El Escorial)», en Pedro M. Cátedra, dir., *Los códices literarios de la Edad Media: interpretación, historia, técnicas y catalogación*, San Millán de la Cogolla: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, Cilengua, 2009, págs. 161-193.
- Baños Vallejo, Fernando & Isabel Uría Maqua, eds., *La leyenda de los santos (Flos sanctorum del ms. 8 de la Biblioteca de Menéndez Pelayo)*, Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, 2000.
- Beceiro Pita, Isabel, «Modelos de conducta y programas educativos para la aristocracia femenina (siglos XII-XV)», en M^a. T. López Beltrán, coord., *De la Edad Media a la Moderna: mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, Málaga: Universidad de Málaga, 1999, págs. 32-72.
- , «La relación de las mujeres castellanas con la cultura escrita (Siglo XIII-Inicios del XVI)», en A. Castillo Gómez, ed., *Libro y lectura en la Península Ibérica y América. Siglos XIII a XVIII*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 2003, págs. 15-52.
- , «La devoción a los santos entre la nobleza castellana», en actas de *Las imágenes de los santos entre los siglos XII al XVI* (22-24 abril de 2003), Madrid: Fundación Universitaria Española, en prensa.
- Cátedra, Pedro M., *Nobleza y lectura en tiempos de Felipe II. La biblioteca de don Alonso Osorio, Marqués de Astorga*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 2002.
- , & Anastasio Rojo, *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*, Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.
- Faulhaber, Charles B., *Bibliografía Española de Textos Antiguos*, en *Philobiblon*: <<http://sunsite.berkeley.edu/PhiloBiblon/phhmb.html>>.
- Flórez, Enrique, ed., «Gloriosi Martyris dicti Victoris Historia, precibus Reverendissimi Episcopi Burgensis Dñi. Ludovici Acuña per Andream Cerasianum, & hispane & latine, eleganter exposita», en *España sagrada*, 27, Madrid: Antonio de Sancha, 1772, págs. 416-424.
- Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, «Lectura y bibliofilia cortesanas en la España del Quinientos», en A. Castillo Gómez, ed., *Libro y lectura en la Península Ibérica y América. Siglos XIII a XVIII*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 2003, págs. 129-164.
- Gutiérrez, Marco A., *Pasión, historia y vida de san Víctor[es]. Estudio filológico*, Cerezo de Río Tirón: Ayuntamiento, 2004.
- Gutiérrez, Marco A., & María Luisa Lobato, coord., *El otro Humanismo castellano: Andrés Gutiérrez de Cerezo (c. 1459-1503)*, Vigo: Academia del Hispanismo, 2007.
- Hernández Amez, Vanesa, *Descripción y filiación de los «flos sanctorum» medievales castellanos*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 2008 (edición en CD de su tesis doctoral presentada en junio de 2006).
- Infantes, Víctor, «Pormenores de la filología impresa. Hacia el texto editorial (I)», en Patrizia Botta, ed., *Filologia dei testi a stampa (Area iberica)*, Modena: Mucchi, 2005, págs. 281-308.
- Lawrance, Jeremy N. H., «Nueva luz sobre la biblioteca del Conde de Haro: inventario de 1455», *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, 1 (1984), págs. 1073-1111.
- Pensado, José Luis: «Sobre la *Vida de san Ildefonso* y otras noticias dieciochescas», en *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, Madrid: Gredos, 1974, II, págs. 445-451.

VIDAS DE SANTOS EN MANOS NOBLES

- Pérez Avellaneda, Marino, *San Vitores. Iconografía y culto*, Burgos: Asociación Cultural 'Cerasio', 2009, 2 vols.
- Romero Tobar, Leonardo, «La *Vida de san Ildefonso* del Beneficiado de Úbeda: dos versiones inéditas», *Revista de Filología Española*, 60 (1978-1980), págs. 285-318.
- , «La prosa narrativa religiosa», en *Grundriss der Romanischen Literaturen des Mittelalters*, IX, 1, 4 (1985), págs. 44-53.
- Ruiz García, Elisa, «Los libros de Isabel la Católica: una encrucijada de intereses», en A. Castillo Gómez, ed., *Libro y lectura en la Península Ibérica y América. Siglos XIII a XVIII*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 2003, págs. 53-77.
- , *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*, Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.
- Schiff, Mario, *Le Bibliothèque du Marquis de Santillane*, Amsterdam: Gérard Th. Van Heusden, 1970 (1ª edición, 1905).
- Thompson, Billy Bussell, «'Plumbei cordis, oris ferrei': la recepción de la teología de Jacobus a Voragine y su *Legenda aurea* en la Península», en Jane E. Connolly, Alan Deyermond y Brian Dutton, eds., *Saints and their Authors. Studies in Medieval Hispanic Hagiography in Honor of John K. Walsh*, Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990, págs. 97-106.
- Yeves Andrés, Juan Antonio, *Manuscritos españoles de la Biblioteca Lázaro Galdiano*, Madrid: Ollero & Ramos-Fundación Lázaro Galdiano, 1998, I, págs. 186-190.
- Zarco Cuevas, Julián, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, Madrid, 1924-1929, 3 vols.

Historia del glorioso mártir sant victores escripta en lengua castellana por el vachiller andrés gutierrez de cerezo intitula da al muy manifico caballero don bernardino de velasco hijo primo genito del muy esclarecido varō el señor don pero her naez de velasco cōde estable de castilla y dela su muy generosa y illustre muger la señora doña mencia de mendoza.



En los tiernos años el glorioso mártir sant victores nascido en la villa de cerezo de padres nobles comēco adar obra alas letras. El qual non solo cō ellas enoblefcido .mas aun delos bienes d' anima natura y fortuna enriquefcido su vida marauil losa mente por esta orden siguiēte acabo . Despues que algund tanto su hedad començo afflorescer en vi da y en enseañança fue ordenado de orden sacra mas pōr seruir a dios con aquel misterio tan sagrado que non por que del pudiese rescuir las cosas ala vida humana ne cesarias como algunos agora hazen. los quales mas verdadera mente iornaleros se podrian llamar mundanos que non es tudiosos del seruicio de dios. Viuió este bien auenturado mar tyr por algund tiempo sacerdote en la iglia de sancta maria de villalua dela villa de cerezo que ante diximos del obispado de burgos aprouechando marauil losa mente a si mismo enel ani ma y a todos los vezinos y moradores della algunas de vezes predicando. y otras de vezes cōfessando. y otras dādo sus bie nes temporales a los pobres por que verdadera mente se cūpli ese lo que de nro señor esta escripto . Comēco ihū xpō primero a obrar y despues a enseñar . El qual aun que mucho a dios en todas las cosas en el mismo lugar siruiese deliuero desmampa tar su padre y madre parientes y amigos . y todos los bienes
aij.

LÁMINA 1

«Historia del glorioso mártir sant Victores», de Andrés Gutiérrez de Cerezo



LÁMINA 2
 ms. b-II-18, fol. 1r

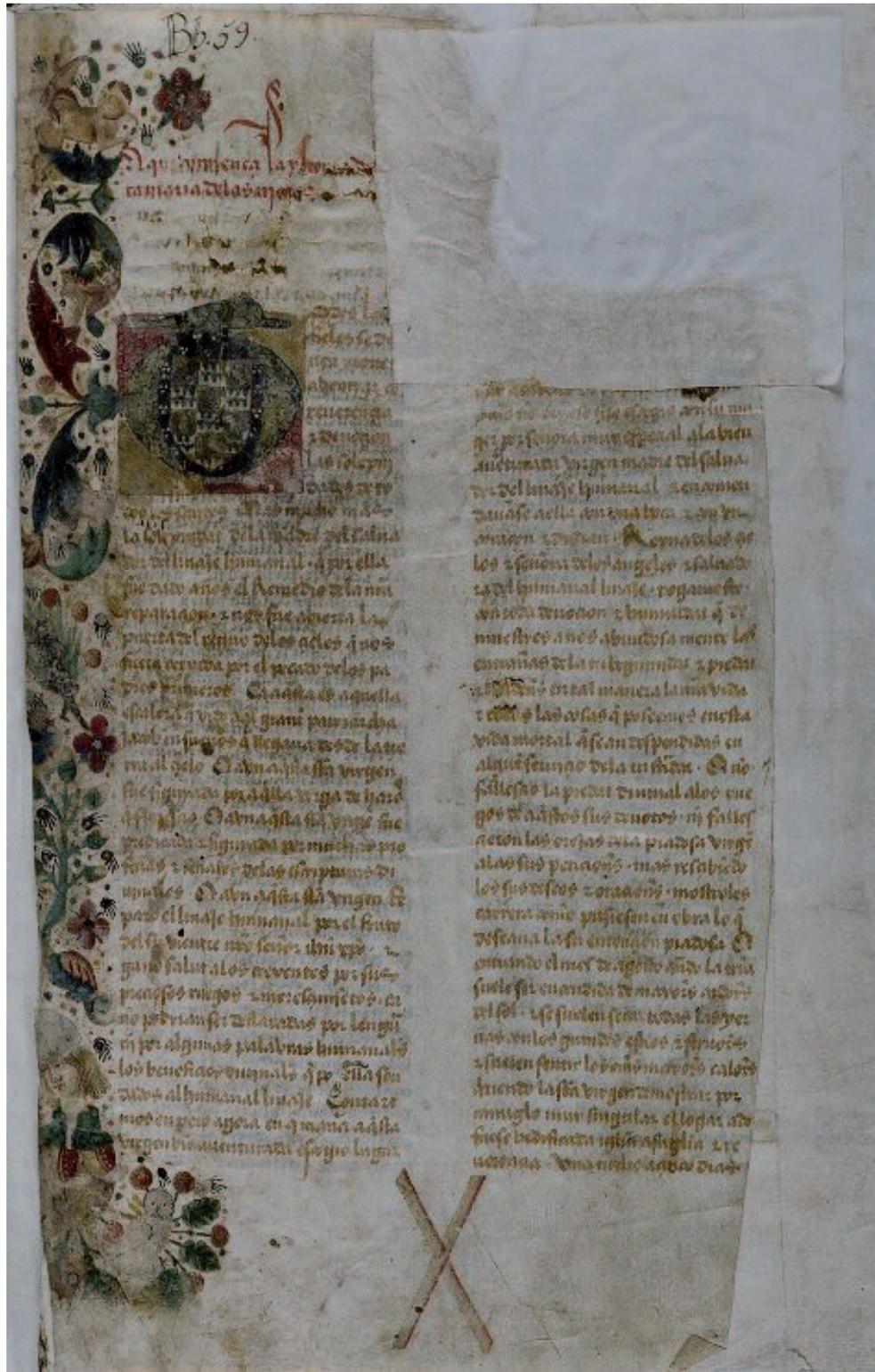


LÁMINA 3
ms. 12689, fol. 1r